

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

27893 *GLORMA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.L.*
MAGLO MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 113/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Pilar García García contra Glorma Mantenimiento y Servicios, S.L. y Maglo Mantenimiento y Servicios, S.L. sobre despido se ha dictado auto de insolvencia en fecha 28-7-2009 por importe de 58.964,94 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.4 de la LPL, expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090065927-1